

ANUNCIO DEL RESULTADO DEFINITIVO DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE TRABAJADOR SOCIAL ACOGIDA AL PROCESO EXCEPCIONAL DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN.

ANUNCIO

Publicado, en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es, con fecha del día 26 de junio de 2023, anuncio del resultado de la prueba de la fase de oposición (supuesto práctico) y de la baremación de la fase de concurso de la convocatoria para la cobertura en propiedad, con carácter de personal funcionario de carrera, de una plaza de Trabajador Social, correspondiente a la oferta de empleo público extraordinaria y adicional para la estabilización de empleo temporal para el año 2022, a seleccionar mediante el sistema de concurso oposición.

Conforme a lo dispuesto por la base Decima, se dispuso un plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación del mencionado anuncio, para que las personas que habían realizado la prueba, si lo estimaban, pudieran efectuar reclamaciones ante el Tribunal Calificador.

Resueltas las reclamaciones, por la Comisión de Valoración y publicado, en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es, con fecha del día 19 de julio de 2023, del anuncio de resolución de reclamaciones presentadas a la baremación de méritos, la corrección del resultado de la prueba de la fase de oposición (supuesto práctico) y de la baremación de la fase de concurso para la cobertura en propiedad de una plaza de trabajador social acogida al proceso excepcional de estabilización de empleo temporal, mediante concurso oposición.

Finalizadas las pruebas selectivas de la convocatoria de selección, para el nombramiento con carácter de funcionario de carrera, de un Trabajador Social, a través del sistema de concurso oposición, acogida el proceso excepcional de estabilización de empleo temporal, mediante el sistema de concurso oposición.

Considerando que será seleccionado el aspirante que ha obtenido la mayor puntuación, sin que pueda superar el número de aprobados el de plazas objeto de la convocatoria, que es de una, resultando seleccionado: **Don Gabriel Fernández Retamal.**

La persona propuesta para su nombramiento estará obligada a presentar, dentro del plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista de seleccionadas, todos los documentos acreditativos de las condiciones establecidas en la base segunda de esta convocatoria.

Almendralejo, a fecha de la firma digital.
La Secretaria del Tribunal

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

